

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE CHUQUISACA



13 ORGANIZACIONES Y ALIANZAS POLÍTICAS HABILITADAS

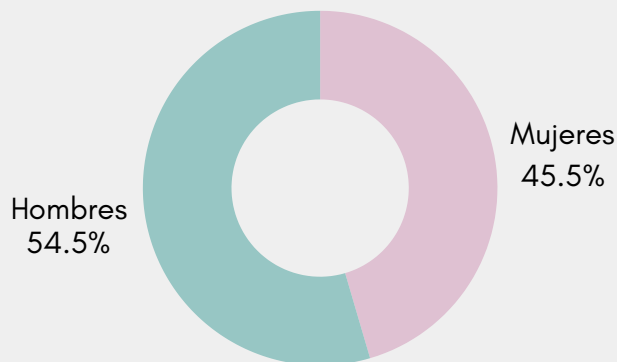
8 candidatos a gobernador

134 candidatas/os a alcaldes

Candidaturas habilitadas después de las sustituciones

En el departamento de Chuquisaca se registran 45,5 % de candidatas mujeres y 54,5 % de candidatos hombres, evidenciando una diferencia de 9 puntos porcentuales a favor de la participación masculina. Al desagregar por condición, se observa que en titularidades, mujeres representan el 42,3 % frente al 57,7 % de hombres, lo que confirma una brecha más pronunciada en los espacios de representación principal. Esto revela que la brecha de género persiste en las posiciones titulares, particularmente en aquellos cargos donde la norma no impone paridad individual, lo que evidencia una diferencia estructural en el acceso efectivo a espacios de mayor poder político.

CANDIDATAS/OS POR GÉNERO



Fuente: Listas de candidatos habilitados publicadas en la página web del OEP el 15 de febrero de 2026.



Actividades en desarrollo que deberían ser informadas por el TED

Presentación de demandas de inhabilitación contra las candidaturas de las Organizaciones Políticas y/o Alianzas ante los Tribunales Electorales Departamentales.

Supervisión de la elección de representantes de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, mediante normas y procedimientos propios, ante las Asambleas Departamentales, Regionales y Concejos Municipales, por los SIFDE y Tribunales Electorales Departamentales.

Período de sustitución de candidaturas inhabilitadas por otras causales de acuerdo al parágrafo III del Art. 108 Ley 026.

Designación de Notarias y Notarios electorales.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE CHUQUISACA

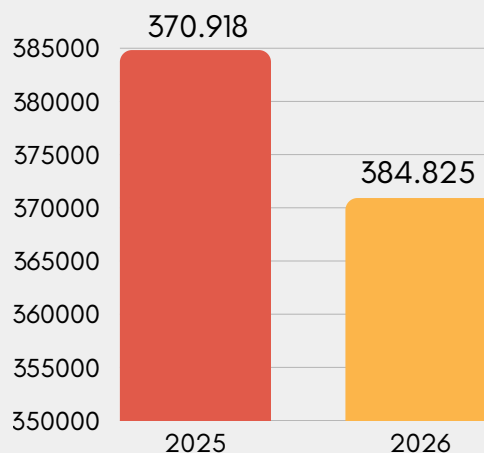


¿Cómo está el padrón electoral en Chuquisaca?

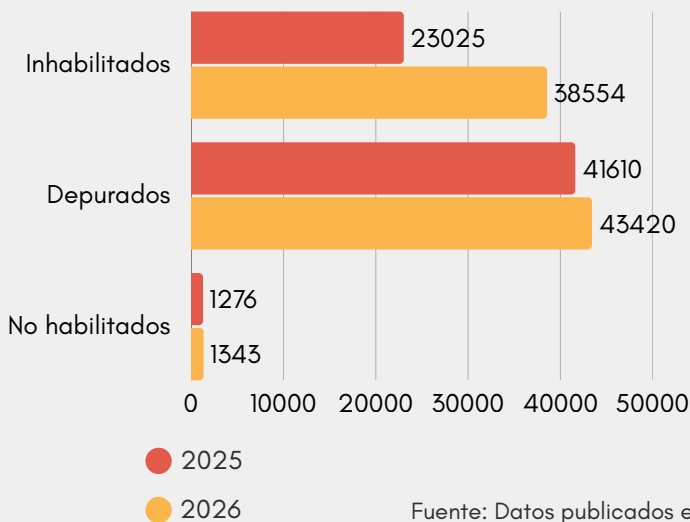
El análisis comparado del padrón electoral entre 2025 y 2026 muestra que el número de personas habilitadas para votar en el país disminuyó en 1,8%, una variación explicada principalmente por el incremento de personas inhabilitadas registrado en todos los departamentos y en la mayoría de los grupos etarios. El aumento es especialmente notable entre la población de 26 a 40 años, seguida por el grupo de 66 años o más, lo que sugiere un proceso más riguroso de verificación de electores que no votaron o que no cumplieron con su papel de jurados electorales, una mayor movilidad laboral o movimientos migratorios con variaciones específicas observadas en cada departamento.

En Chuquisaca el incremento de inhabilitados entre 2025 y 2026 es de 15.529 y se concentra principalmente en los grupos de 26-35 años, aunque también hay aumento en 66+ años. Esto puede reflejar migración regional - especialmente hacia el eje central- cambios de domicilio no actualizados o sanciones por no haber votado o cumplido el deber de ser jurado electoral.

CIUDADANOS HABILITADOS PARA VOTAR



CIUDADANOS INHABILITADOS, DEPURADOS Y NO HABILITADOS (OTRAS CAUSALES)



Fuente: Datos publicados en la página web del OEP.